



Características sociodemográficas y prevención del reclutamiento de menores por grupos neo - paramilitares en Antioquia: análisis con datos procesados entre 2005 y 2023.

MY WILMAN PACHECO PAJARO

Capítulo de libro para optar al título profesional:

Magister en Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados

**Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia
2024**

DATOS GENERALES	
Nombre del estudiante	: Wilman Pacheco Pajaro
Identificación	: 1047374877
Programa académico	: Maestría en Derechos Humanos y DICA
Tutor metodológico	: Dra. Claudia Garay
Tutor temático	: Dr. Yender Claros Celis
Fecha de entrega	: 17 Agosto 2024
Extensión	: 7806 palabras

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y CESIÓN DE DERECHOS

El autor declara que este capítulo de libro fue escrito de acuerdo con la normatividad de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” (ESDEG) y no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con este. Las posturas y aseveraciones presentadas son resultado de un ejercicio académico e investigativo que no representan la posición oficial ni institucional de la ESDEG, las Fuerzas Militares de Colombia o el Ministerio de Defensa Nacional.

Este capítulo es enteramente mi propio trabajo y no ha sido presentado para la obtención de un título en esta u otra Institución de Educación Superior. Se han referenciado todos los trabajos y puntos de vista de otros autores, así como los datos de otras fuentes utilizadas. No se emplearon herramientas de generación de contenido por Inteligencia Artificial para su elaboración.

El autor acepta ceder los derechos de publicación en favor de la ESDEG y su Sello Editorial de acuerdo con los términos de la licencia Creative Commons: Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas.

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

El autor autoriza que este capítulo sea publicado por el Sello Editorial ESDEG en su repositorio institucional y esté disponible bajo una modalidad de acceso abierto.

Características sociodemográficas y prevención del reclutamiento de menores por grupos paramilitares en Antioquia: análisis con datos procesados entre 2005 y 2023.

Sociodemographic Characteristics and Prevention of Child Recruitment by Paramilitary Groups in Antioquia: Analysis with Data Processed between 2005 and 2023.

Wilman Pacheco Pajaro *

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Resumen: Esta investigación examina el reclutamiento de menores por grupos neo-paramilitares en Antioquia entre 2005 y 2023, con el objetivo de identificar las características sociodemográficas vinculadas a la violación de derechos fundamentales. Adoptando un enfoque mixto que integra análisis cualitativos y datos del Observatorio de Memoria y Conflicto, el estudio se enfoca en comprender las condiciones que facilitan este fenómeno. A través de la revisión de datos y el establecimiento de un marco interdisciplinar, se busca contribuir al campo de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario, ofreciendo insights cualitativos y cuantitativos sobre el reclutamiento de menores. Los resultados pretenden orientar la creación de protocolos de prevención efectivos, resaltando la importancia de abordar el reclutamiento no solo como un problema de expansión territorial sino como una fenomenología interdependiente con actividades criminales.

Palabras clave: característica, sociodemográfica, paramilitarismo, reclutamiento, riesgos, regional.

Abstract: This research examines the recruitment of minors by neo-paramilitary groups in Antioquia between 2005 and 2023, aiming to identify the sociodemographic characteristics linked to the violation of fundamental rights. Adopting a mixed approach that integrates qualitative analysis and data from the Memory and Conflict Observatory, the study focuses on understanding the conditions that facilitate this phenomenon.

* Mayor del Ejército Nacional de Colombia, candidato a magister en Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados, Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Profesional en Ciencias Militares, Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, Colombia. Contacto: wilman.pacheco@esdeg.edu.co

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

Through data review and the establishment of an interdisciplinary framework, it seeks to contribute to the field of Human Rights and International Humanitarian Law, offering qualitative and quantitative insights into minor recruitment.

The results aim to guide the creation of effective prevention protocols, highlighting the importance of addressing recruitment not only as a territorial expansion issue but as an interdependent phenomenon with criminal activities.

Keywords: characteristic, sociodemographic, paramilitarism, recruitment, risks, regional.

Introducción

De acuerdo con la Comisión de la Verdad, los grupos paramilitares fueron los responsables del 18,7% del reclutamiento de menores en el departamento de Antioquia (Comisión de la Verdad, 2022). De esa cantidad, un 41,8% ocupaban el estatus de estudiantes, mientras que otro 16% pertenecía al segmento de campesinos y habitantes del sector rural. Según la misma fuente, la zona más afectada fue el nor – occidente del departamento, llegando a registrar 149 casos entre 1990 y 2003; un año previo a la desmovilización del principal actor paramilitar, las AUC.

Aunque la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia trajo consigo un periodo de estabilización en el que se disminuyó el número de reclutamientos, el surgimiento de nuevos grupos paramilitares, también reconocidos académicamente como neo – paramilitares (Jaramillo, 2023), demostró que las áreas de injerencia asociadas al fenómeno del reclutamiento siguen siendo espacios geográficos con afectación directa. Esos puntos históricamente son reconocidos como zonas de convergencia criminal, porque en estos confluyen fenomenologías delictivas como el cultivo de hoja ilegal de coca, procesamiento de cocaína, extorsión, secuestro y homicidios colectivos.

Entre 2004 y 2023, el número de reclutamiento de menores no disminuyó, y, por el contrario, aumentó llegando a registrar 484 víctimas. De esa cantidad, un 72 % está en el rango de los 15 a 17 años. Como en la fase de mayor auge, en la que el Bloque Elmer Cárdenas reclutó 480 menores de edad (Tribunal Superior del Distrito Judicial de la Sala de Justicia y Paz, 2011), esta nueva etapa de conflicto repite patrones de macro-criminalidad con afectaciones similares; sobre todo en cuanto a las regiones de afectación y condiciones sociológicas conexas.

El reclutamiento de menores como disyuntiva sociológica, continúa siendo un factor micro-etnográfico que afecta en su mayoría a comunidades y conglomerados vulnerables. Cabe destacar que dicha vulnerabilidad tiene relación directa con altos niveles de pobreza multidimensional (38,3% promedio para los municipios afectados), y otras condiciones sociológicas poco exploradas en materia social – desarrollista.

La repetición de hechos de macro criminalidad, tal y como se estudió en el caso del reclutamiento provocado por alias el Alemán (Tribunal de Justicia y paz, 2011), demuestra que este es una consecuencia provocada por problemas etnográficos estudiados con la sociología del conflicto y la genealogía penal de la conducta, pero no desde el hallazgo de patrones contextuales que permiten entender el fenómeno desde su naturaleza sociodemográfica.

Es por tal razón, que esta investigación plantea como pregunta del problema: ¿Cuáles son las características sociodemográficas conexas a la violación de derechos fundamentales registrados por el reclutamiento de menores de edad por parte de grupos neo-paramilitares emergentes entre 2005 y 2023 sobre el departamento de Antioquia?

Responder este interrogante amerita estudiar el problema empleando un enfoque mixto con el cual analizar las condiciones sociodemográficas que caracterizaron el fenómeno en años previos a la desmovilización de las AUC, mientras que evalúa el fenómeno empleando un análisis de datos con la metodología diseñada por la Comisión de la Verdad.

El propósito de esta investigación es entregar al campo de estudio de los Derechos Humanos y del Derechos Internacional Humanitario una relación cualitativa y cuantitativa del fenómeno, a partir de técnicas aún no utilizadas para respaldar esta **hipótesis**: el reclutamiento de menores por grupos neo paramilitares es un factor repetitivo en los municipios del departamento de Antioquia, porque esta vez no depende de un proceso de expansión tal y como fue planteado por Arenas (2023), sino porque como fenomenología es interdependiente, y presenta relación con actividades criminales que hallan en la condición geoestratégica del territorio una ventaja para impulsar el narcotráfico y la minería criminal como dos actividades de tipología delictiva.

Metodología

Para realizar esta investigación se tomará un enfoque cualitativo centrado en el uso de herramientas estadísticas ya computadas, analizadas y organizadas por el Observatorio de Memoria y Conflicto.

La investigación opta por un enfoque cualitativo, ya que permite un estudio del fenómeno desde un alcance exploratorio, cuya materialización cuenta con cuatro fases diferentes.

La primera, busca analizar la relación entre el neo paramilitarismo como fenómeno de estudio socio y dogmático jurídicos y posturas conceptuales con las que se llegue a proponer un marco de estudio interdisciplinar que facilite la exploración del fenómeno en caso colombiano. De acá saldrá una matriz que conformará el marco de estudio y socio jurídicos en la siguiente parte del proceso,

Seguido a ello, viene el análisis del fenómeno de reclutamiento de menores de edad por parte de grupos neo paramilitares en el departamento de Antioquia utilizando los datos del Centro de Memoria Histórica. Este punto, aunque busca un análisis métrico individual, configura un análisis de revisión sobre datos ya recolectados y validados. El propósito es analizar las correlaciones ya diseñadas por el Observatorio de Memoria y Conflicto, para describir puntualmente el núcleo de características socio-demográficas que con posterioridad se explicarán tomando como base el entendimiento jurídico de los crímenes de guerra y lesa humanidad.

Al final, y teniendo en cuenta que la investigación proporciona contribuciones especializadas en materia de análisis sobre un hecho específico, se formularán las recomendaciones académicas pertinentes para la creación de protocolos de prevención de reclutamiento de NNA en el departamento de Antioquia, especialmente en los municipios con afectación neo paramilitar.

Análisis exploratorio del paramilitarismo como objeto de estudio: caracterización y enfoques descriptivos del fenómeno.

El neo paramilitarismo es un tema de estudio con amplia discusión desde la desmovilización del actor armado AUC. Con la finalización de los diálogos de Santafé de Ralito, nuevas fenomenologías empezaron a emerger, cubriendo las antiguas áreas de injerencia del actor armado AUC (Granada, Restrepo, & Tobón, 2009).

Estudiar los factores que conforman la concepción delictiva de los neo-paramilitares, amerita comprender que el narcotráfico y la explotación ilícita de yacimientos mineros desempeña un rol primario en el epicentro genealógico. Es decir, los cultivos de hoja ilegal de coca, la minería criminal y la producción de cocaína, sumado a condiciones socio económicas primarias, son los ejes transversales que conducen a un entendimiento macro de la problemática (Arenas, 2023).

La relación entre narcotráfico, minería criminal, paramilitarismo y otras actividades delictivas conectadas con reclutamiento de menores de objeto de investigación desde perspectivas contemporáneas, relacionadas temáticamente a condiciones de vulnerabilidad social constante (Prieto, 2013); (Torres, 2019); (Prieto, 2012).

Un autor preponderante, con ideas constructivistas ceñidas a la relación delictiva e histórica entre el paramilitarismo de las AUC y el narcotráfico es (Cipagauta, 2006), quien explica que el método de financiación de estructuras criminales como los paramilitares, al igual que el de otros actores de conflicto era el narcotráfico, impulsado por el dominio territorial de zonas con amplia injerencia delictiva.

Su naturaleza correlacional, permite entender con la versión de Cipagauta (2006) que el narcotráfico es y ha sido un medio de poder para la injerencia dominante sobre minorías poblacionales que se encuentran en su mayoría sobre zonas rurales. Pero, un aporte más interesante es comprender que frente a un escenario de desmovilización, los paramilitares empezaron a aumentar el número de combatientes, pues incrementar las hostilidades para ejercer presión fue un enfoque estratégico adoptado por la mayoría d sus estructuras en Antioquia.

Cabe destacar que su poder territorial no fue inferior al de las insurgencias ni en acciones bélicas ni en aumento del reclutamiento si se tiene en cuenta que antes de los

diálogos de Santa Fe de Ralito su capacidad estructural yacía en 8 grupos nacionales y 14 estructuras regionales, tal y como se plantea en la siguiente tabla:

Tabla 1. Estructuras paramilitares regionales y nacionales

Nº	Grupo Regional	Estructura Original
1	Cordón de seguridad	Autodefensas de Simití
2	Bloque Norte	Autodefensas Unidas de Santander y Cesar
3	U. de Antioquia	Bloque Centauros (Meta)
4	Bloque Sur	Autodefensas Eje cafetero
5	Bloque Metro	Autodefensas campesinas de Oriente
6	Bloque Occidental	Autodefensas del Casanare
7	Bloque Nordeste	Autodefensas Magdalena Medio santandereano
8	Frente Tolima	Autodefensas de C/marca
9	Compañía Nariño	Autodefensas
10	Autodefensas de Guaviare	
11	Autodefensas C/G Valluna	
12	Grupo Los Chamizos	
13	Grupo Los Rojas	
14	Autodefensas del Cesar	

Nota: Información recuperada de Cipagauta (2006)

El paramilitarismo creció y su expansión territorial se convirtieron en el principal motor de reclutamiento nacional. Esa versión, hipotética por naturaleza, se evidencia en otros puntos de vista aproximados al historicismo de la genealogía de la guerra en Colombia.

Una versión que se aproxima precisamente a esa génesis histórica coligada a lo territorial se observa en la interpretación de (Gutiérrez, 2014), quien caracteriza a los grupos paramilitares, para establecer sus formas organizacionales y con posterioridad las causas de reclutamiento, al mismo tiempo que los motivantes delictivos que condujeron al desplazamiento.

Según Gutiérrez (2014), con respecto a las características organizacionales, los paramilitares encontraron en una estructura militar jerárquica, un sistema de incentivos asociados al reclutamiento, una orientación punitiva y objetivos de dominio micro regional

y/o local, razones suficientes para sostener estructuras delictivas que funcionaban como empresas criminales.

Tal visión de lo organizacional estructural los llevó a cimentar un sistema de incentivos delictivos, con salarios y sumas de dinero que resultarían ser vitales para la subsistencia de un actor poblacional que convivía en zonas urbanas y rurales, caracterizadas por altos índices de pobreza extrema e inequidad social (Gutiérrez, 2014).

De hecho, en su artículo, Gutiérrez (2014) incorpora una aseveración de “alias doble cero”, y que sostiene relación con la inclusión de incentivos económicos. Tal afirmación fue la siguiente:

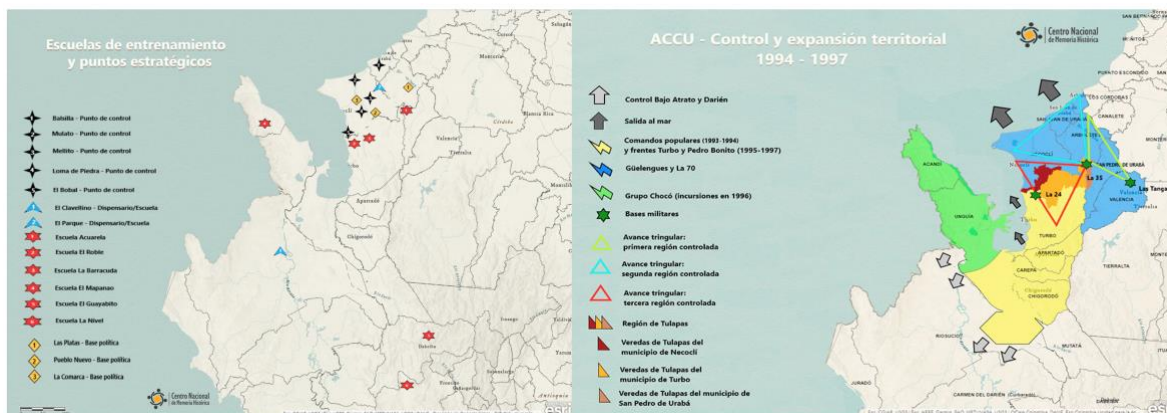
La motivación inicial de la tropa es económica, el que pone la plata, pone las condiciones y el patrón siempre tiene la razón. No hay ninguna motivación política e ideológica y se conforma una Organización de tipo patronal donde el común denominador es el móvil económico (Gutiérrez, 2014, p. 10).

Lo económico, social – territorial, político e ideológico son en sí los tres enfoques por los que se desencadenó el reclutamiento de menores por las AUC antes de su desmovilización. Sin embargo, hay otras perspectivas más inclinadas hacia el enfoque sociológico y quizá micro etnográfico.

Uno de esos puntos de vista, conexo con lo sociológico territorial, se presenta en el artículo de (Jara, 2017), el cual plantea siete tesis de reclutamiento, entre las que hay dos de interés primario para la investigación. La primera, correlacionada con la idea de los dispositivos para la contrainsurgencia; la segunda, con la victimización, producto de las violencias institucionales.

En cuanto a la primera, Jara (2017) explica que el reclutamiento de menores obedeció a un afán expansionista y objetivo de la organización, que pretendía consolidar zonas con amplia presencia insurgente. Antioquia, fue una de ellas y por esos sus escuelas de reclutamiento se ubicaban al nordeste del departamento, precisamente en puntos geográficos en lo que la expansión entre 1994 y 1997 fue constante:

Figura 2. Escuelas de entrenamiento y control y expansión territorial



Nota: Información extraída de Arenas (2023) quien cita al Centro de Memoria Histórica (2022).

La radicalización de menores de edad por parte de las estructuras paramilitares es un tema investigado por Arenas (2023), y es al mismo tiempo un aspecto sociológico que debe seguir siendo explorado en el espectro de las ciencias humanas. Mucho más cuando se advierte que tal radicalización obedece a patrones de contexto sujetos a lo territorial contrainsurgente (Arenas, 2024).

La segunda tesis presentada por Jara (2017) hace alusión a las violencias institucionales, lo que a su vez refiere a vacíos funcionales que afectan el alcance de las políticas públicas de prevención.

Ese punto de vista es compartido por Vargas (2010), quien bajo los argumentos del concepto de niños soldados expone que el problema de las políticas públicas es el vacío intersectorial que estas presentan en temas de intervención temprana.

Dicha intervención debe centrarse en protección, al mismo tiempo que el desarrollo tanto integral como multidimensional.

La falta de este tipo de políticas facilitó la expansión del reclutamiento de menores por grupos paramilitares en Colombia.

Ese argumento lo interpuso Martínez (2015), al señalar que el Estado tiene responsabilidades inherentes a la prevención de reclutamiento de menores. Dichas

responsabilidades, a la vez funciones, se concretan en su mayoría sobre un marco de políticas que conduzcan al desarrollo individual y colectivo de la víctima probable.

Como ejemplo al departamento de Boyacá, Martínez (2015) explica que la prevención de delincuencia juvenil y el reclutamiento armado encuentran en debilidades públicas un generador de afectación. Entre debilidades está la insuficiencia de recursos financieros, la inaplicabilidad de la Ley 1098*, los problemas con la coordinación interinstitucional y la ausencia de monitores de seguimiento y evaluación.

El argumento de Martínez (2015) aborda en gran medida el núcleo de acciones que configuran la violencia institucional.

Su versión abre el debate a otra característica explícita y única para el reclutamiento paramilitar, que, reitera esta investigación, presenta relación con problemáticas sociológicas más orientadas a lo psicosocial: la motivación de ingreso que conduce a la aceptación del reclutamiento.

A través de una investigación cuya metodología integró la revisión de literatura, formulación de hipótesis, estudio de base de datos referencial, *logit* confirmatorio y regresión múltiple, Ugarriza (2015) llegó a determinar que la motivación de ingreso o aceptación del reclutamiento es diferente en el caso de paramilitares e insurgentes.

Esa diferencia obedece a patrones característicos de entorno y contexto:

Tabla 1. Grupos guerrilleros y paramilitares

Aspecto	Grupos Guerrilleros	Grupos Paramilitares
Motivaciones Ideológicas	Los menores se unen principalmente por razones ideológicas, buscando cambios sociales y políticos.	La ideología tiene un papel menor, con menos énfasis en cambios sociales.
Necesidades Materiales	Los menores son atraídos por la percepción de resolver necesidades materiales básicas insatisfechas.	Menores son menos propensos a unirse por necesidades materiales, aunque existen casos.
Incentivos Económicos	Los incentivos económicos son menos frecuentes como razón de ingreso.	Los incentivos económicos, como salarios o bienes, son una razón común para unirse.

* Ley de prevención de reclutamiento de menores de edad conexas al marco jurídico colombiano.

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

Redes Sociales Familiares	Lazos familiares y comunitarios y juegan un papel significativo en el reclutamiento.	Menos dependientes de redes sociales y familiares; el reclutamiento puede ser más individual.
Experiencia Militar	Menores buscan menos la vida militar por sí misma, más enfocados en la lucha ideológica.	La atracción hacia la vida militar y el estatus asociado son motivaciones importantes.
Coerción	Mayor incidencia de reclutamiento forzado, especialmente en áreas bajo control guerrillero.	Menor incidencia de reclutamiento forzado comparado con las guerrillas.
Edad de Ingreso	Ingreso a edades más tempranas, promedio de 18 años.	Ingreso a edades mayores, promedio de 23 años.
Género	Mayor proporción de mujeres en comparación con paramilitares.	Menor proporción de mujeres en las filas paramilitares.

Nota: Elaboración propia con información recuperada de Ugarriza (2015)

Desde la perspectiva de Ugarriza (2015), los menores que se unen a grupos guerrilleros en Colombia tienden a hacerlo por motivaciones ideológicas y necesidades materiales insatisfechas, influenciados fuertemente por redes familiares y comunitarias. En contraste, aquellos que se unen a grupos paramilitares están más motivados por incentivos económicos y la atracción hacia la vida militar, con menor influencia de redes sociales y familiares. La coerción y el reclutamiento forzado son más comunes en las guerrillas, mientras que los paramilitares tienden a reclutar a edades mayores y tienen una menor proporción de mujeres en sus filas.

La perspectiva de este autor es sociológica *per se*, e indaga el problema de manera más socio jurídica que dogmático jurídico.

Llegar a comprender los motivantes asociados con el reclutamiento de menores por parte de los paramilitares ha implicado, hasta esta parte del artículo, analizar exploratoriamente causas y vectores de correlación que son conducentes a la referenciación de tres enfoques: el reclutamiento por condiciones sociológicas, el reclutamiento por debilidades estatales y el reclutamiento por motivaciones delictivas que se asocian con el objetivo expansionista de las estructuras (Arenas, 2023).

Ahora bien, los enfoques de estudio concretados han demostrado que el reclutamiento de menores de edad por parte del paramilitarismo goza de condiciones y características especiales.

Dichas características transmutan por la relación que hay entre el fenómeno y el territorio. Por eso, la siguiente parte de la investigación corresponde a la caracterización de reclutamiento de menores de edad en el departamento de Antioquia, entendiendo que, como espacio geográfico, su afectación no solo ha sido constante; también evolutiva y desde el nacimiento del fenómeno se convirtió en su centro de gravedad (Osorio, 2013); (Restrepo, 2022); (Correa, 2020).

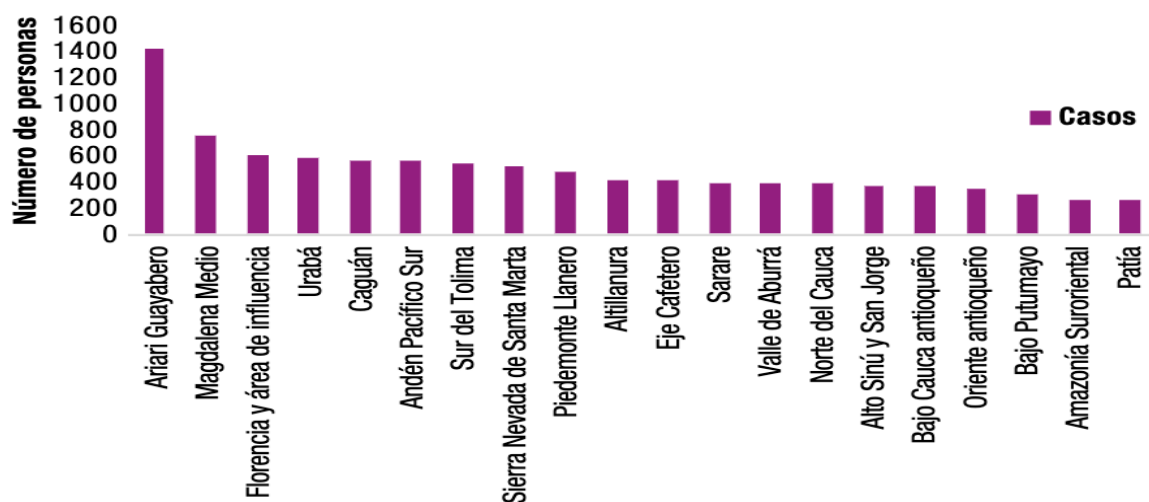
Reclutamiento de menores en Antioquia: paramilitarismo histórico y neo paramilitarismo.

Comprender la diferencia entre paramilitarismo y neo paramilitarismo como primer paso para abarcar la antigua problemática y la caracterización de la nueva implica realizar una exploración conceptual dividida en tres partes: entendimiento del fenómeno en Antioquia, descripción del neo paramilitarismo y caracterización del fenómeno por parte de grupos neo paramilitares.

Entendimiento del fenómeno en Antioquia: descripción histórica

Para comprender el tema del reclutamiento en Antioquia es necesario establecer una relación métrica a nivel departamental, dando a conocer que dicho territorio tuvo regiones como el Urabá, en donde se registró un número de casos no menor a las 600 víctimas:

Figura 2. Regiones con paramilitarismo entre 1960 – 2016



Nota: Información recuperada de (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017)

A diferencia de otras regiones, el fenómeno del reclutamiento en el departamento de Antioquia entre 1990 y 2004 obedeció a patrones diferenciales. Uno de ellos, complejo por su naturaleza, correspondió a la antropología de la violencia.

Esa es una discusión planteada por Osorio (2013). De acuerdo con Osorio, en municipios antioqueños como San Carlos, el paramilitarismo representó el principal factor generador de violencia y reclutamiento tanto en la zona urbana como en la rural.

Los niveles de violencia registrados en San Carlos fueron en efecto un vector de cotidianidad que llegó a instaurarse socialmente en lo que Osorio (2013) reconoce como “la cultura de las autodefensas”.

Dicha problemática, condujo a acciones de reclutamiento caracterizadas por la materialización de lazos familiares y redes sociales. Es decir, el problema no se dio del todo por factores como coerción o coacción, sino por elementos micro etnográficamente más complejos como la aceptación intrafamiliar y protección mutua (aparentemente).

La versión de Osorio (2013) también expone el problema de la antropología de la violencia, pues, con base en la injerencia paramilitar sobre San Carlos – Antioquia, el autor explica que las condiciones micro sociales, así como los impactos negativos y percepciones temerarias a la acción de la insurgencia Farc antes de la llegada de las AUC, construyó

relaciones de aparente entendimiento entre la necesidad poblacional y la hostilidad y belicismo paramilitar. Tal aspecto concretó “una movilización de ideologías, emociones y políticas de legitimación hacia los paramilitares” (Osorio, 2013, p. 15).

La versión de Osorio (2013) permite entender un fenómeno social armado diferente al que se explora en las guerrillas. Tal hallazgo se evidencia en otra perspectiva conceptual también conexas al departamento de Antioquia, pero esta vez en el municipio de Segovia.

La versión de Segovia es explorada por Arango (2012), explicando que la llegada de los paramilitares a múltiples municipios del nor oriente antioqueño se caracterizó por la violencia intimidatoria, la búsqueda de control territorial, las estrategias de confusión, el asesinato de defensores de derechos humanos y el reclutamiento de menores y jóvenes para aumentar percipionalmente el número de combatientes. Hecho comprado durante el proceso de desmovilización, ya que según Arango (2012):

(...) La estructura paramilitar de Segovia se desmovilizó el 12 de diciembre de 2005 en la finca Buenavista ubicada en Otú corregimiento de Remedios, allí entregaron las armas 1.924 hombres, pero según habitantes de Segovia dentro de estas personas había jóvenes que fueron reclutados el día anterior, con el fin de simular un masivo desmonte y un verdadero compromiso de entrega de armas (p.90)

La relación paramilitar – actor poblacional en el caso de Segovia fue similar a la de San Carlos. Es decir, cualificada por la construcción de relaciones psicosociales que tuvieron como epicentro base la construcción social de “odio colectivo” hacia las insurgencias, y el sostenimiento de ambientes poblacionales caracterizados por una “aparente percepción de seguridad”.

Este tipo de características redujo a un punto sociológico alterado la versión real de lo que significó el reclutamiento de menores.

De ahí, que en muchas perspectivas el fenómeno llegara a ser reconocido por una supuesta concepción de voluntariedad juvenil.

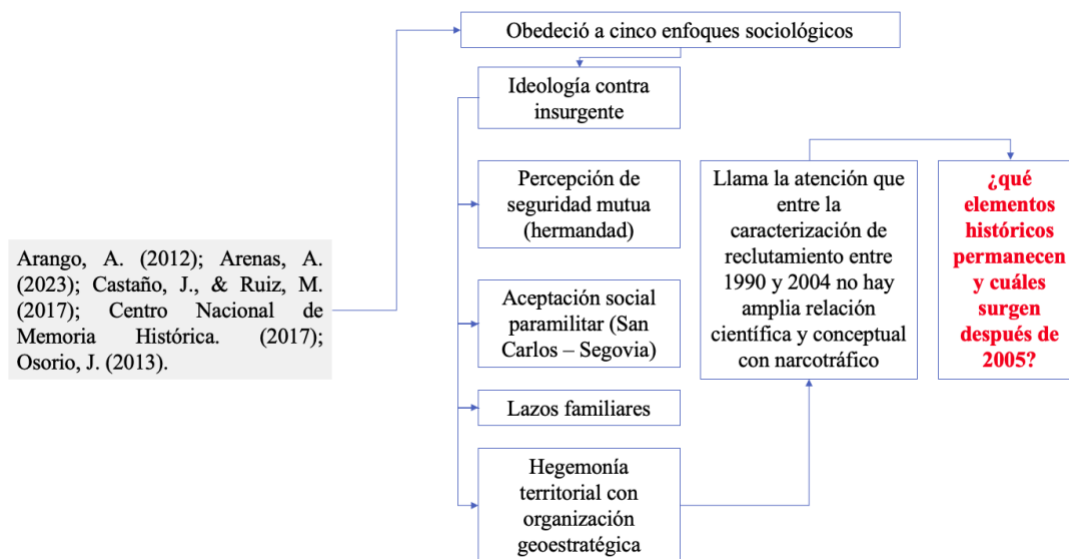
Frente a esa voluntariedad, y en el caso de Antioquia, Arenas (2023), citando la Sentencia Condenatoria emitida por el Tribunal Superior de la Sala de Justicia y Paz, de frente al delito de Persona Protegida y otros en contra de Fredy Rendón Herrera (Alias el Alemán), coincide con el tribunal al demarcar que las causas, aunque para los jóvenes del bloque Elmer Cárdenas parecieren ser normales y voluntarias, no serían más que la mala condición socioeconómica y las problemáticas sociales conectadas con familia, vulnerabilidad y violencia aproximada.

Como se afirmó con anterioridad. A diferencia de otros departamentos, Antioquia fue un bastión territorial para los paramilitares por razones conectadas con la pobreza juvenil, y el objetivo delictivo organizacional que apuntaba a la consolidación de zonas con injerencia de narcotráfico.

Pero, las descripciones dadas obedecen a una antigua estructura paramilitar organizada de manera táctica y con una ideología demarcada hacia un objetivo hostil aparentemente contra insurgente (Castaño y Ruiz, 2017).

Por esto, resulta imperativo estudiar en la siguiente parte del artículo la caracterización cuantitativa de reclutamiento de menores, proponiendo como categoría de estudio al surgimiento de grupos neo paramilitares que han surgido en los escenarios post acuerdo de mayor impacto: las AUC en el 2004 y las FARC en 2016. (la figura 3 ofrece un resumen de esta parte):

Figura 3. Características del paramilitarismo en Antioquia



Nota: Elaboración propia con información interpretada y recuperada de Arango, A. (2012); Arenas, A. (2023); Castaño, J., & Ruiz, M. (2017); Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017); Osorio, J. (2013).

Neo paramilitarismo y descripción cuantitativa del fenómeno: Análisis de datos entre 2005 y 2023.

Para comprender el problema del neo paramilitarismo y su relación con nuevos casos de reclutamiento de menores en territorio antioqueño, es necesario subrayar como factores de análisis a marcos categóricos orientados al reconocimiento de un nuevo fenómeno social, en su mayoría, relacionados con el problema del narcotráfico.

Desde la perspectiva geográfica de Arias (2011), el neo paramilitarismo es una versión evolutiva del paramilitarismo tradicional, cuya característica principal es su relación territorial con actividades ilícitas.

Dos ellas reconocidas bajo el argot de la explotación ilícita de yacimientos mineros o minería criminal, y cultivos de hoja ilegal de coca junto con el procesamiento de alcaloide de cocaína.

Un primer aspecto por discutir en este punto, corresponde a la definición de neo paramilitarismo que, desde la versión de Granada, Restrepo y Tobón (2009), hace alusión a la configuración de grupos armados conformados con la genealogía delictiva que ofrecen las

economías delictivas, y que son al mismo tiempo señaladas por perspectivas conceptuales varias, enmarcadas en la categoría de los grupos de delincuencia organizada.

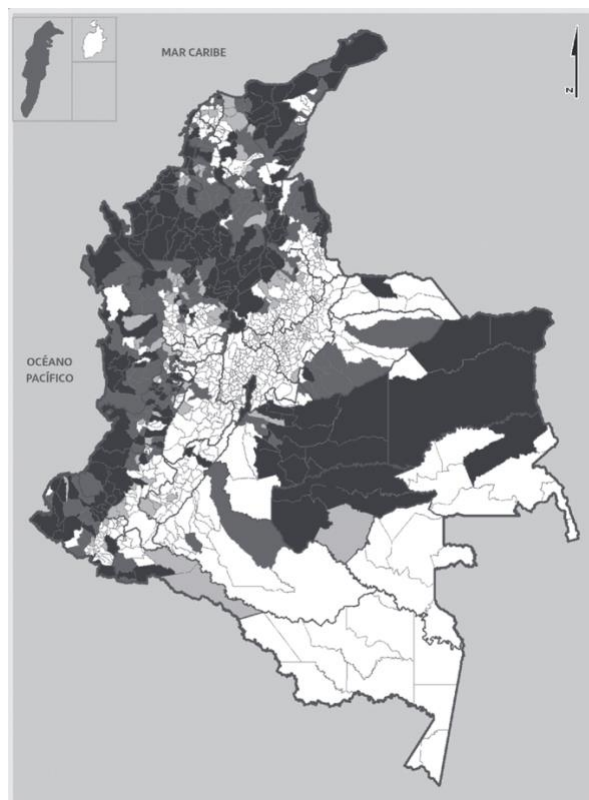
Señalar que el neo paramilitarismo hace parte de la estructura delictiva organizada, implica entonces comprender que, a diferencia de su versión histórica, su carácter genealógico ya no es ideológico, sino económico criminal (Massé, 2011).

Por esa razón, hay que explicar que el eje transversal del neo paramilitarismo colombiano radica en economías criminales y delictivas encaminadas a la consolidación de zonas territoriales en las que hay amplia convergencia de: narcotráfico, minería criminal e inmigración ilegal como fenómeno de estudio agregado.

Otra versión propicia para señalar al neo paramilitarismo y su conexión al *core* de actividades delictiva proviene de la explicación planteada por (Guerra, 2016), quien sostiene dos argumentos importantes.

El primero, que, aunque BACRIM y neo paramilitarismo no son lo mismo, ambos presentan una relación causal económica territorial sobre antiguas áreas de injerencia criminal. Por eso, la presencia de nuevos grupos paramilitares ha llegado a expandirse de manera territorial constante, aumentando de manera paralela el número de hostilidades de alta, baja y media intensidad, tal y como se refleja en la figura 4:

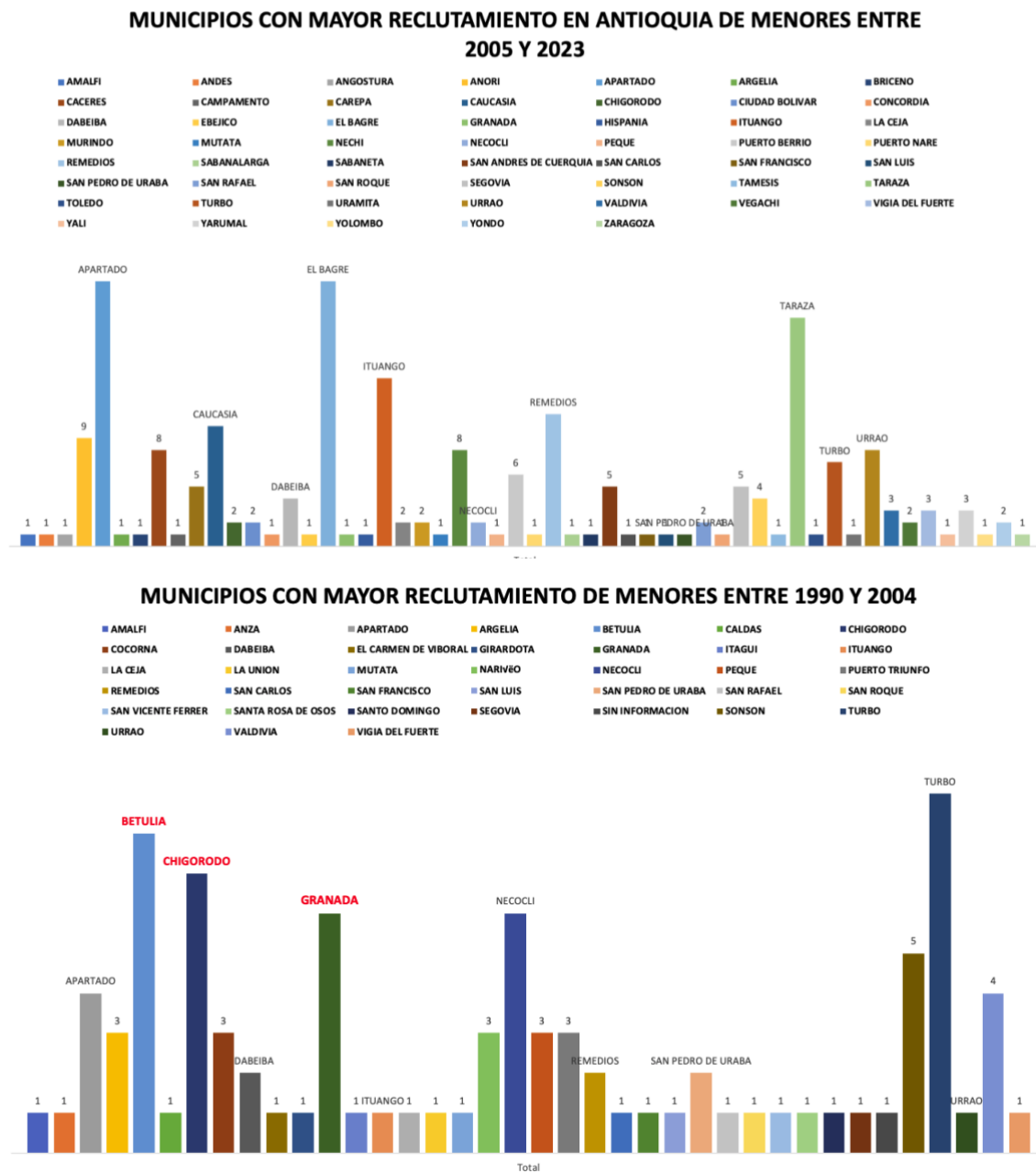
Figura 4. Hostilidades de baja, media y alta intensidad



Fuente: Información recuperada de Guerra (2016)

El segundo, que el reclutamiento armado por parte neo paramilitares sigue vigente en antiguas áreas de injerencia paramilitar histórica, y este es un primer aspecto cuantitativo que caracteriza al periodo 2005 -2024 en las regiones antioqueña. Mírese la figura 5 para continuar:

Figura 5. Comparación de municipios con mayor reclutamiento – comparación entre 1990 y 2023.



Nota: Información recuperada de Centro de Memoria Histórica (2023)

De acuerdo con la comparación, entre 1990 y 2004, las áreas con mayor cantidad de víctimas reportadas por reclutamiento fueron los municipios: Betulia, Chigorodó, Granada, Apartado, Dabeiba, Ituangó, Necoclí, Remedios, San Pedro de Urabá, Turbo y Urrado. El total de casos reportados para ese periodo fue 92.

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia

Ahora, entre 2005 y 2023, los municipios con mayor afectación son Apartado, Caucasia, El Bagre, Ituango, Necoclí, Tarazá, Turbo, Urrado, San Pedro de Urabá y Valdivia. Los casos reportados son 290.

Se observa en la comparación que los municipios donde se repite el reclutamiento de menores son Apartado, Necoclí y San Pedro de Urabá.

Es decir, el reclutamiento de menores desde la versión clásica de paramilitarismo y neo paramilitarismo encuentra un primer patrón causal: la repetición de zonas de reclutamiento.

Desde una perspectiva histórica y contemporánea conectada a las edades de reclutamiento, es importante demarcar que, entre 1990 y 2000, bajo el paramilitarismo tradicional, se registraron 15 casos de reclutamiento forzoso en los municipios de Apartadó, Necoclí y San Pedro de Urabá, destacando la adolescencia (12-17 años) como el grupo más afectado, especialmente en 1995 y 2000 en Apartadó, 1999 y 2000.

Pero, en el periodo de 2005 a 2021, etapa neo paramilitar, el número de casos aumentó significativamente a 39, con Apartadó mostrando un incremento notable de 34 casos, concentrados en los años 2015 y 2021, mientras que Necoclí y San Pedro de Urabá registraron 3 y 2 casos respectivamente, todos en adolescentes.

Como patrón común para los municipios afectados, la adolescencia (12-17 años) sigue siendo el grupo de edad más vulnerable en ambos periodos, y Apartadó es consistentemente el municipio con mayor incidencia de casos, lo que subraya la persistente y creciente amenaza del reclutamiento forzoso en esta región y la necesidad urgente de intervenciones específicas para proteger a esta población vulnerable. Mírese las tablas 2 y 3:

Tabla 2. Municipios y edad entre 1990 y 2000

Municipios y Edad	1991	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Total general
APARTADO	1	1	2	1				1	6
ADOLESCENCIA (12-17 Años)	1	1	2	1				1	6
NECOCLI				1	1		2	2	6
ADOLESCENCIA (12-17 Años)				1	1		2	2	6
SAN PEDRO DE URABA						1		2	3

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia

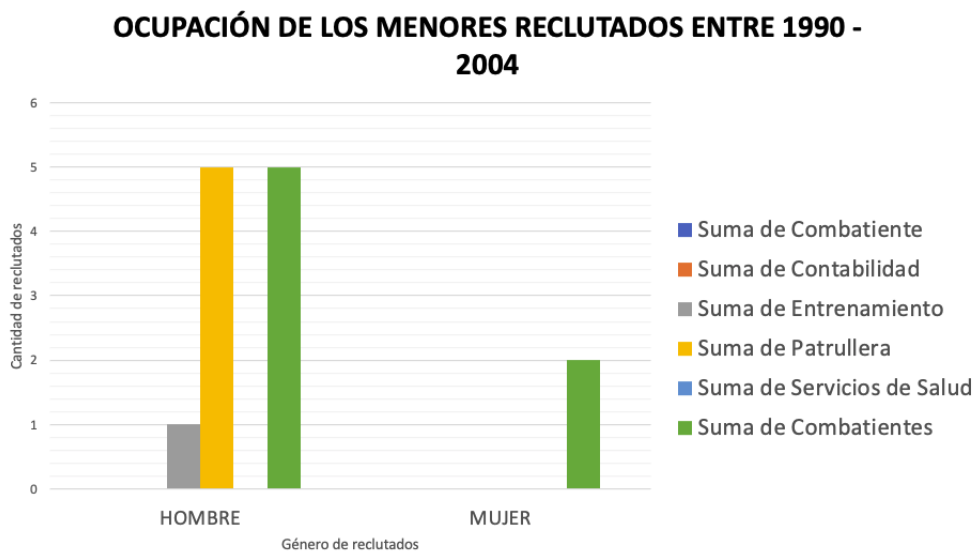
ADOLESCENCIA (12-17 Años)									2	2
INFANCIA (6-11 Años)									1	1
Total general	1	1	2	2	1	1	2	5	5	15

Nota: Elaboración propia con información recuperada de Observatorio de Memoria y Conflicto (2022)

Municipios	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2013	2015	2021	Total general
APARTADO	2	3	2	1	2	2	3	9	10	34
ADOLESCENCIA (12-17 Años)	2	3	2	1	2	2	3	9		24
(en blanco)									10	10
NECOCLI	3									3
ADOLESCENCIA (12-17 Años)	3									3
SAN PEDRO DE URABA	2									2
ADOLESCENCIA (12-17 Años)	2									2
Total general	7	3	2	1	2	2	3	9	10	39

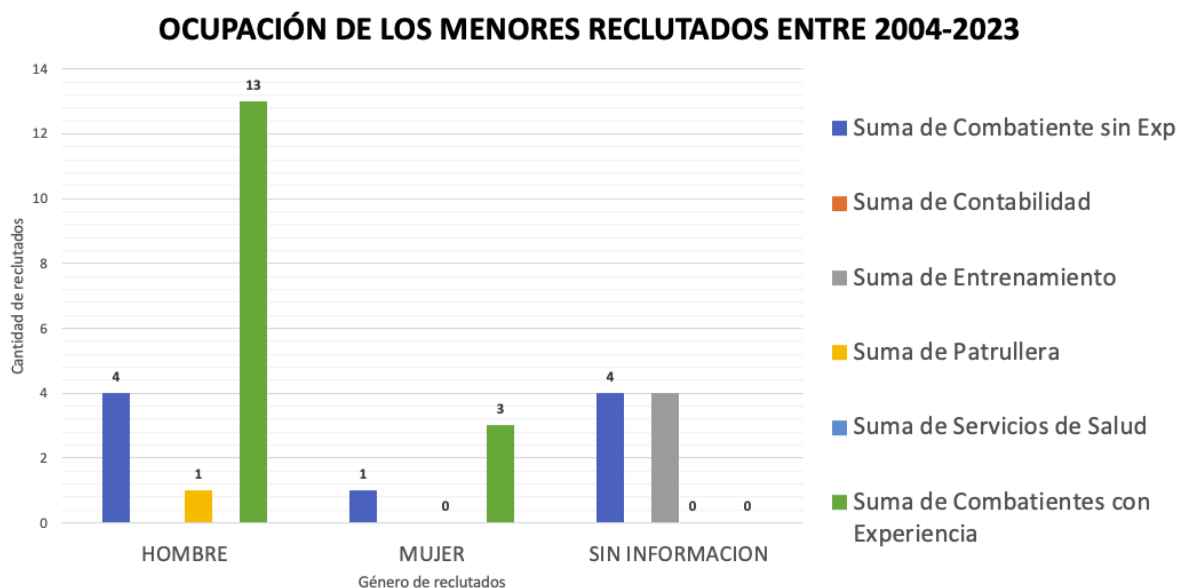
Nota: Elaboración propia con información recuperada de Observatorio de Memoria y Conflicto (2022)

Figura 6. Ocupación de menores reclutados entre 1990 - 2004



Nota: Elaboración propia con información recuperada de Observatorio de Memoria y Conflicto (2022)

Figura 7. Ocupación de menores reclutados entre 2004-2023



Nota: Elaboración propia con información recuperada de Observatorio de Memoria y Conflicto (2022)

Frente al reclutamiento de menores y su exploración en la categoría “ocupación”, hay que dar a conocer que, en el paramilitarismo histórico, la ocupación de los hombres fue combatientes con experiencia, patrulleros y entrenamiento, mientras que las mujeres ocuparon en rol de combatientes.

Para el periodo 2004-2023, los roles permanecerían igual en el marco neo paramilitar, incluyendo para en caso a las mujeres en el segmento entrenamiento y nuevos combatientes sin experiencia en ambos géneros.

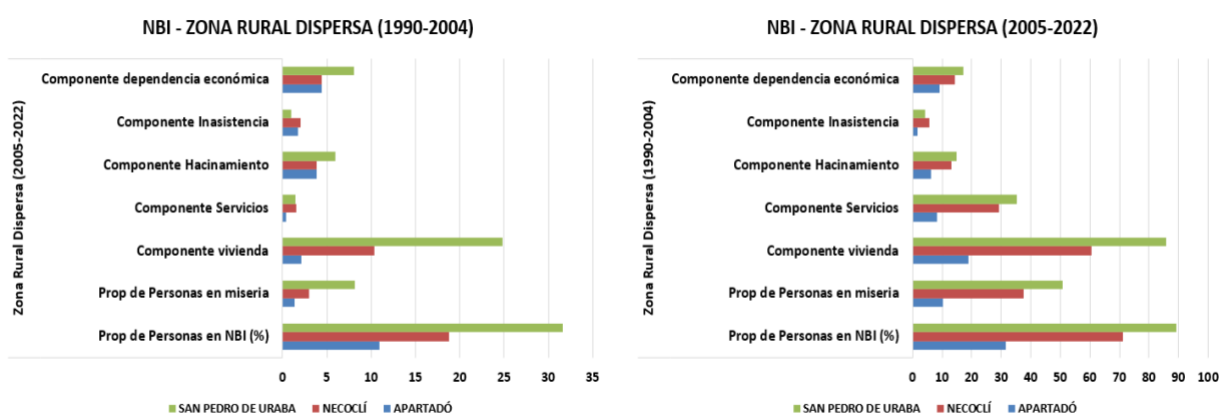
Cabe recordar que la ocupación designada se da por los tres municipios con mayor afectación: Apartado, Necoclí y San Pedro de Urabá.

La ocupación de los reclutados es el tercer patrón repetitivo. Llama la atención entre el paramilitarismo histórico y contemporáneo, la radicalización y formación de nuevos combatientes es el epicentro de la etapa post reclutamiento.

Esta condición, en el planteamiento de una hipótesis causal, se da por dos razones. Primero, por las remuneraciones económicas prometidas. Como consideración, la relación

entre pobreza y condiciones sociales precarias fue y es a 2024 una característica demográfica de los menores afectados (Jiménez, 2017), que no ha mejorado y que afronta como reto la recuperación económica territorial. Este argumento se puede comprobar con los datos registrados en la figura 8:

Figura 8
Comparación NBI para zonas urbanas y rurales

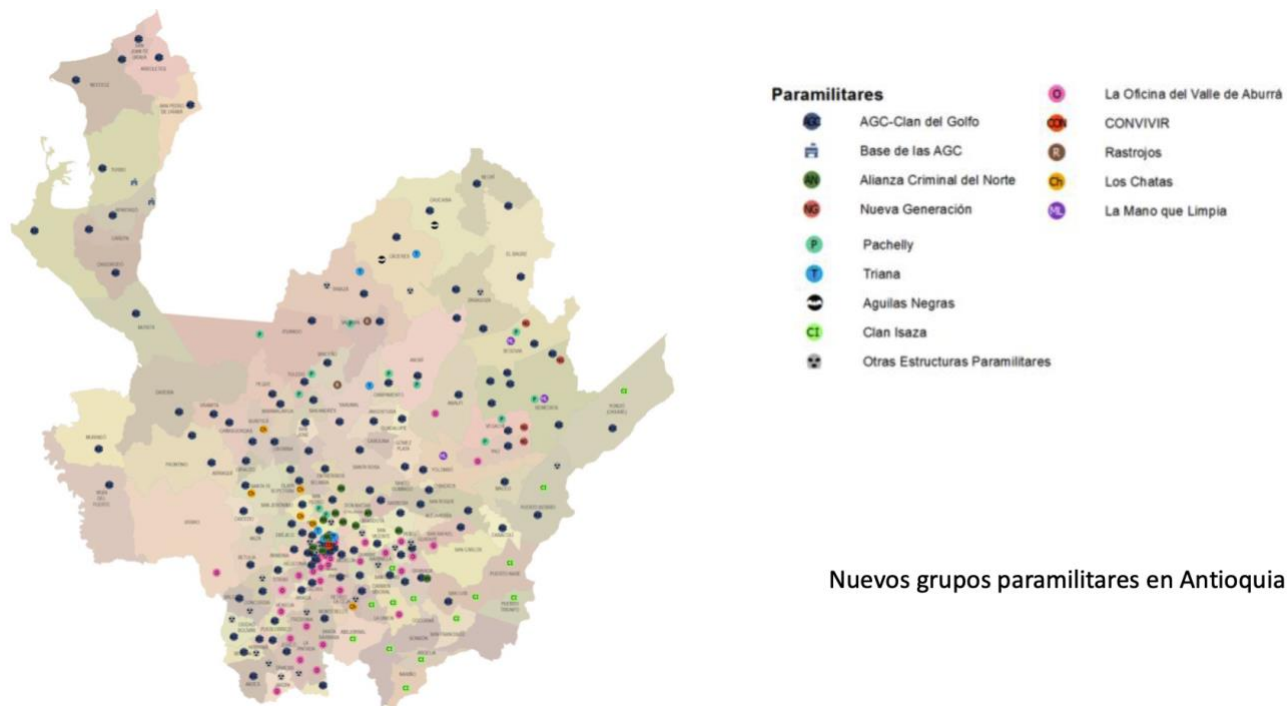


Nota: Elaboración propia con información recuperada de Observatorio de Memoria y Conflicto (2022)

Como se evidencia, el promedio de afectación del vector NBI en los municipios donde se repiten los patrones paramilitares y neo paramilitares, es alto, y para el sector rural presenta afectaciones de hasta 89% (San pedro de Urabá), 71% (Necoclí) y 31% (Apartadó).

La vulnerabilidad socio económica de los territorios impactados se convierte en la cuarta condición o patrón característico.

Segundo, el reclutamiento de nuevos menores de edad en Apartado, Necoclí y San Pedro de Urabá es el resultado del fortalecimiento de grupos residuales que no se acoplaron al proceso de desmovilización del antiguo actor armado AUC, y que a 2024 se presenta como fenomenología territorial dispersa, deficiente de un mando unificado, y con visiones geoestratégicas diversas.



Nuevos grupos paramilitares en Antioquia

Nota: Información recuperada de Coordinación Colombia Europa Estados Unidos (2017)

Los resultados obtenidos hasta esta parte del estudio permiten concretar que el neo paramilitarismo ha perpetuado y exacerbado las dinámicas de reclutamiento de menores en Antioquia, especialmente en municipios como Apartadó, Necoclí y San Pedro de Urabá.

Estos territorios han mostrado un patrón recurrente de vulnerabilidad, donde la adolescencia (12-17 años) sigue siendo el grupo de edad más afectado tanto en el periodo de paramilitarismo tradicional como en la etapa neo paramilitar. Los datos cuantitativos indican un incremento significativo en los casos de reclutamiento forzoso, pasando de 15 casos entre 1990 y 2000 a 39 casos entre 2005 y 2021, con Apartadó registrando un aumento notable.

Este fenómeno se enmarca en un contexto de economías criminales dominadas por el narcotráfico y la minería ilegal, así como en una situación socioeconómica precaria que exagera la vulnerabilidad de los menores. La ocupación de los reclutados, mayoritariamente como combatientes y patrulleros, refleja una continuidad en los roles asignados tanto a hombres como a mujeres, evidenciando una radicalización y formación de nuevos combatientes como epicentro de la etapa post-reclutamiento. Este patrón se ve impulsado por

las promesas de remuneraciones económicas, en un entorno donde la pobreza y las condiciones sociales precarias siguen siendo una característica demográfica persistente.

Además, el fortalecimiento de grupos armados residuales, que no se acoplaron al proceso de desmovilización de las AUC, contribuye a la dispersión y falta de un mando unificado, presentando una fenomenología territorial diversa y fragmentada.

Por lo anterior, la relación entre el neo paramilitarismo y el reclutamiento de menores en Antioquia no solo destaca la continuidad de patrones históricos, sino también la urgente necesidad de intervenciones específicas que aborden tanto la protección de esta población vulnerable como la mejora de las condiciones socioeconómicas en las regiones afectadas.

Neoparamilitarismo y reclutamiento de menores: patrones de contexto contemporáneos

El fenómeno del neoparamilitarismo en Antioquia ha evolucionado significativamente desde la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) entre 2003 y 2006. Esta parte de la investigación se centra en la presencia de grupos paramilitares y su impacto en el reclutamiento de menores, utilizando datos cuantitativos y cualitativos del informe de la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos (CCEEU) de 2017.

En análisis abarca cuatro subregiones de Antioquia: Nordeste, Norte, Urabá y Valle de Aburrá (CCEEU, 2017).

La reconfiguración de las estructuras paramilitares post-desmovilización ha llevado al surgimiento de nuevos grupos como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), también conocidas como Clan del Golfo, y la Oficina del Valle de Aburrá (OVA) (CCEEU, 2017).

Estos grupos han adoptado estrategias más sofisticadas y menos visibles para mantener el control territorial y social, en contraste con las tácticas de terror explícito utilizadas por las AUC. Según el informe, el 96% de los municipios de Antioquia reportaron presencia paramilitar entre 2016 y 2017, lo que equivale a 121 municipios (CCEEU, 2017)..

Ahora, el análisis de los datos desarrollado por CCEEU (2017) expone que las AGC tienen una presencia dominante en 97 municipios, mientras que la OVA opera en 27 municipios.

Además, otros grupos como el Clan Isaza y Los Pachelly tienen presencia significativa en 14 y 11 municipios, respectivamente. Este nivel de copamiento territorial se refleja en la distribución de homicidios y desplazamientos forzados. Por ejemplo, en 2016 y 2017, se registraron 3,251 homicidios en Antioquia, con una tasa de homicidio más alta en el Nordeste (62.7 por cada 100,000 habitantes en 2016) (CCEEU, 2017).

El reclutamiento de menores es una práctica recurrente en estas dinámicas de control social. Las AGC y otros grupos utilizan a menores para diversas actividades, desde el tráfico de drogas hasta la vigilancia y el sicariato. En el Nordeste, por ejemplo, se ha reportado la presencia de menores en actividades de vigilancia y patrullaje en áreas rurales controladas por las AGC. Este fenómeno no es exclusivo de esta subregión; en el Norte y Urabá también se han documentado casos de reclutamiento de menores (CCEEU, 2017)..

El impacto del neoparamilitarismo en la vida cotidiana de las comunidades es profundo. En Urabá, las AGC han impuesto un régimen de control social que incluye la vigilancia de las actividades diarias de los pobladores, la regulación de la movilidad y la imposición de toques de queda. En el Valle de Aburrá, la situación es similar, con estructuras como la OVA y las AGC ejerciendo un control férreo sobre las comunas y corregimientos de Medellín. En 2017, se reportaron 3,643 desplazamientos forzados intraurbanos en Medellín, con las comunas 13, 3, 7 y Altavista siendo las más afectadas.

El informe también destaca la connivencia entre algunos sectores de la fuerza pública y los grupos paramilitares. En 2017, se capturaron seis policías en Remedios por sus vínculos con las AGC, quienes permitían la extorsión, el microtráfico y la minería ilegal en el municipio. Esta complicidad institucional facilita la perpetuación del control paramilitar y agrava la situación de vulnerabilidad de las comunidades (CCEEU, 2017).

Las dinámicas económicas de los grupos paramilitares incluyen actividades ilegales como el narcotráfico, la extorsión y la minería ilegal, así como actividades legales que les permiten lavar dinero y ganar legitimidad social. En el Valle de Aburrá, las estructuras paramilitares extorsionan a comerciantes, transportadores y constructores. Según datos de

Fenalco Antioquia, los comerciantes del Valle de Aburrá pagan entre 60,000 millones y 100,000 millones de pesos anuales en extorsiones.

En términos de agresiones contra líderes sociales y defensores de derechos humanos, el informe documenta 207 agresiones en 2016 y 235 en 2017 en Antioquia. De estas, el 51% fueron perpetradas por la fuerza pública, el 24% por paramilitares y el 19% por actores desconocidos. Este contexto de violencia y represión dificulta la labor de defensa de los derechos humanos y la implementación de los acuerdos de paz.

El Estado colombiano ha intentado combatir estas estructuras a través de operaciones militares como la Operación Agamenón, que ha logrado capturar a varios líderes de las AGC y decomisar grandes cantidades de cocaína. Sin embargo, la falta de una estrategia integral que aborde las raíces sociales y económicas del conflicto limita la efectividad de estas acciones.

Así los datos y el análisis desarrollado, es pertinente confirmar que el neo paramilitarismo en Antioquia representa una amenaza persistente para la seguridad y los derechos humanos de las comunidades. La presencia ubicua de grupos paramilitares, su control territorial y social, y el reclutamiento de menores son indicadores de un problema estructural que requiere una respuesta multifacética. Es esencial que el Estado colombiano adopte medidas más efectivas para dismantelar estas estructuras, proteger a los líderes sociales y garantizar la implementación de los acuerdos de paz. Solo así se podrá avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa.

Teorización de los hallazgos, y contribuciones en el marco de los derechos humanos para la prevención del reclutamiento de menores.

Los resultados obtenidos hasta esta parte de la investigación permiten entender que el reclutamiento de menores de edad en Antioquia, por parte de grupos neo-paramilitares, es una conducta repetitiva que, analizada desde patrones categóricos, expone seis aspectos para la implementación de políticas de prevención. Esos seis aspectos son:

- **Primero**, prevención de reclutamiento ante grupos poblacionales que se encuentran en condición de vulnerabilidad. La violación del derecho a la vida tiene relación con

la transgresión armada sobre espacios geográficos con bajos índices de desarrollo humano. Ese mismo punto de vista ha sido revisado por Hernández (2018), quien coincide con los resultados del proceso exploratorio, pues la situación socio económica de las víctimas dinamiza el reclutamiento, y por ello constituye un riesgo de tipología social – intersectorial.

- **Recomendación n° 1:** Frente a la violación del derecho a la vida por la conducta punible descrita, es necesario que se incluyan en la Política Nacional para la Prevención del Reclutamiento las siguientes actividades: i) delimitación sectorial de puntos con posible vulnerabilidad; ii) desarrollo de políticas micro focalizadas y orientadas a la satisfacción de necesidades básicas insatisfechas que generen condiciones contextuales aptas para el reclutamiento de menores; iii) política de intervención para el aseguramiento social básico de los jóvenes que conviven en zonas de conflicto. Dicho aseguramiento trata de: alimentación, salud, y educación.
- **Segundo,** prevención del reclutamiento con violación directa al derecho de protección social integral. Bajo esta interpretación, el reclutamiento de menores es una acción que genera disrupción sobre el marco nacional de protección integral. A partir de esa perspectiva, es imperativo dar a conocer que el reclutamiento de menores configura una violación directa de las políticas públicas de prevención (Carillo, 2023). En tal sentido, el reclutamiento transgrede tres vectores bases: políticas de desarrollo intersectorial, políticas de protección de género y políticas de protección de minorías en zonas geográficas caracterizadas por la convergencia de múltiples factores de inestabilidad.
 - **Recomendación n° 2:** Inclusión de acción estratégica sectorial a la política de prevención direccionada a la implementación de proceso de restauración de derechos sociales. Sobre todo, los que tienen relación con: i) acceso temprano a mecanismos de justicia para la protección física de los menores

vulnerables; **ii)** acceso temprano a mecanismos de justicia centrados en la protección de género y minorías; **iii)** acceso temprano a programas para la reivindicación multidimensional de derechos fundamentales.

Conclusiones

Los resultados obtenidos a lo largo de esta investigación permiten extraer varias conclusiones relevantes sobre la relación entre el neo paramilitarismo y el reclutamiento de menores en el departamento de Antioquia entre 2005 y 2023. En primer lugar, se ha identificado que el neo paramilitarismo en esta región no solo ha perpetuado, sino también exacerbado las dinámicas de reclutamiento de menores. Los municipios de Apartadó, Necoclí y San Pedro de Urabá han mostrado un patrón recurrente de vulnerabilidad, con un incremento significativo en los casos de reclutamiento forzoso, pasando de 15 casos entre 1990 y 2000 a 39 casos entre 2005 y 2021. Este aumento refleja una continuidad y agravamiento del fenómeno, subrayando la persistente amenaza que representa este tipo de violencia para los menores en estas áreas.

En segundo lugar, el análisis de los datos cuantitativos y cualitativos evidencia que la adolescencia (12-17 años) sigue siendo el grupo de edad más afectado tanto en el periodo de paramilitarismo tradicional como en la etapa neo paramilitar. La ocupación de los menores reclutados, mayoritariamente como combatientes y patrulleros, se ha mantenido constante, reflejando una continuidad en los roles asignados tanto a hombres como a mujeres. Esta situación destaca la radicalización y formación de nuevos combatientes como epicentro de la etapa post-reclutamiento, impulsada por promesas de remuneraciones económicas en un entorno de pobreza y condiciones sociales precarias.

En tercer lugar, la investigación muestra que la vulnerabilidad socioeconómica de los territorios impactados es una característica demográfica persistente. Los municipios afectados presentan altos índices de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), especialmente en las zonas rurales. Esta precariedad socioeconómica facilita el reclutamiento de menores, quienes ven en los grupos neo paramilitares una oportunidad para mejorar sus condiciones de vida, aunque sea a través de actividades delictivas. La relación entre pobreza y reclutamiento forzoso es un factor crítico que debe ser abordado para mitigar este fenómeno.

Finalmente, en respuesta a la pregunta de investigación, se concluye que las características sociodemográficas conexas a la violación de derechos fundamentales por el reclutamiento de menores por parte de grupos neo paramilitares emergentes en Antioquia entre 2005 y 2023 incluyen la persistencia de la pobreza, la vulnerabilidad social, y la falta

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

de oportunidades educativas y laborales. Estas condiciones, combinadas con la presencia de economías criminales dominadas por el narcotráfico y la minería ilegal, crean un entorno propicio para el reclutamiento de menores. La falta de un mando unificado y la dispersión de los grupos armados residuales que no se acoplaron al proceso de desmovilización de las AUC también contribuyen a la perpetuación de este problema. Por lo tanto, es urgente implementar intervenciones específicas que aborden tanto la protección de esta población vulnerable como la mejora de las condiciones socioeconómicas en las regiones afectadas.

Referencias

- Comisión de la Verdad. (14 de enero de 2022). *Reclutamiento de niños niñas y adolescentes*. Obtenido de <https://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/portal-de-datos/el-conflicto-en-cifras/reclutamiento-y-utilizacion-de-menores-de-18-anos/>
- Armada Nacional de Colombia. (2018). *Plan de Desarrollo Naval 2042*. Bogotá D.C.: Informe Press ARC.
- Tribunal Superior del Distrito Judicial de la Sala de Justicia y Paz. (23 de septiembre de 2011). *Rutas del conflicto*. Obtenido de <https://rutasdelconflicto.com/especiales/licencia-despojo-uraba/eldercardenas.pdf>
- Arenas, J. (22 de noviembre de 2023). Factores que condujeron al reclutamiento de y radicalización de menores de edad por parte de las AUC en Antioquia durante 1998-2003; análisis desde las transgresiones dadas al marco de derechos humanos y DIH. *Trabajo de Grado de maestría*. Bogotá D.C.: Rep. ESDEGUE.
- Granada, S., Restrepo, J., & Tobón, A. (2009). Neoparamilitarismo en Colombia: una herramienta conceptual para la interpretación de dinámicas recientes del conflicto armado colombiano. *Guerra y violencias en Colombia: herramientas e interpretaciones*, 1-10.
- Prieto, C. A. (2013). Las Bacrim y el crimen organizado en Colombia. Friedrich-Ebert-Stiftung, . *Programa de Cooperación en Seguridad Regional.*, 1-14.
- Torres, E. (2019). Tramas del reclutamiento y participación de niños en el conflicto armado colombiano. *Revista eleuthera*, 20, 96-113.
- Prieto, C. A. (2012). Bandas criminales en Colombia:¿ amenaza a la seguridad regional?. *Revista opera*, 12, 181-204.
- Cipagauta, F. (2006). *Narcotráfico y Paramilitarismo: Un matrimonio indisoluble*. Bogotá: El poder paramilitar. Editorial Planeta.
- Gutiérrez, F. (2014). Estructura organizacional de los paramilitares y derechos de propiedad en Del Campo (1982-2007). Analisis político, 27(82), 3-21. *Analisis politico*, 27(82), 3-21.
- Jara, C. B. (2017). Siete tesis para una lectura multidimensional y en larga duración del reclutamiento ilícito de los niños, niñas y adolescentes en Colombia. *Cuadernos de Marte*, 12(1), 255-316.
- Centro de Memoria Histórica. (10 de enero de 2022). Obtenido de https://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/validacion_informe_uraba/capitulo-2-surgimiento-y-trayectoria/

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

- Arenas, J. (14 de Diciembre de 2023). Factores que condujeron al reclutamiento y radicalización de menores de edad por parte de las AUC en Antioquia durante 1998 – 2003; análisis desde las transgresiones realizadas al marco de Derechos Humanos y DIH. *Artículo de investigación*. Bogotá D.C.: Rep. ESDEGUE.
- Vargas, E. (2010). National policies to prevent the recruitment of child soldiers. . *Child soldiers in the age of fractured states*, 14-23.
- Martínez, L. (2015). Institucionalidad como eje central de la política pública de prevención de la delincuencia juvenil. *Conflicto y Sociedad*, 3(2), 127-142.
- Ugarriza, J. (2015). ¿SON LOS GUERRILLEROS DIFERENTES DE LOS PARAMILITARES? UNA INTEGRACIÓN Y VALIDACIÓN SISTEMÁTICA DE ESTUDIOS MOTIVACIONALES EN COLOMBIA. *Análisis Político*, 28(85), 1-10.
- Moreno, F., Carmona, J., & F., T. (2010). ¿ Por qué se vinculan las niñas a los grupos guerrilleros y paramilitares en Colombia?. *Revista latinoamericana de Psicología*, 42(3), 453-467.
- Osorio, R. (2013). Paramilitarismo y vida cotidiana en San Carlos (Antioquia): etnografía desde una antropología de la violencia. *Boletín de Antropología.*, 45(28), 130-153.
- Restrepo, N. (2022). DESPLAZAMIENTO FORZADO Y “REFORMA DE TIERRAS” PARAMILITAR: VIOLENCIA POLÍTICA EN ANTIOQUIA (1980-2010). *Ágora Revista Virtual de Estudiantes*, 11(14), 41-47.
- Correa, P. F. (2020). Antioquia:¿ un caso típico y atípico?. . *Revista Foro*, 47-55.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). Una guerra sin edad Informe nacional de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado colombiano. *Informe técnico*. Pub. Centro de Memoria Histórica: https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2018/una_guerra-sin-edad.pdf.
- Osorio, R. (2013). Paramilitarismo y vida cotidiana en San Carlos Antioquia: entografía desde una antropología de la violencia. *Boletín de Antropología. Universidad de Antioquia, Medellín*, 28(45), 130-153.
- Arango, G. (2012). Castigar y callar: el paramilitarismo en Segovia - Antioquia, 1998 - 2005. *Trabajo de grado - pregrado*. Bogotá D.C., Colombia: Repositorio UNIAVERIANA: <https://core.ac.uk/download/pdf/71420121.pdf>.
- Castaño, D., & Ruiz, G. (2017). La construcción del discurso contrainsurgente como legitimador del poder paramilitar en Colombia. *Estudios políticos*, 51, 153-174.
- Massé, F. (2011). ¿ Bandas criminales o neoparamilitares? *Foreign Affairs Latinoamérica*, 11(2), 42-49.
- Guerra, J. (2016). Neoparamilitarismo en colombia: criminalidad, acumulación de capital y control social. *Mundo Siglo XXI* , 25-41.

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

Observatorio de Memoria y Conflicto. (12 de diciembre de 2022). Lugares de vinculación y factores asociados al reclutamiento. Obtenido de https://www.datos.gov.co/Inclusi-n-Social-y-Reconciliaci-n/Lugares-de-vinculaci-n-y-factores-asociados-al-rec/gm2a-qikf/about_data

Jiménez, W. (2017). Reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes: de víctimas a victimarios. *Encuentros*, 15(1), 147-161.

Coordinación Colombia Europa Estados Unidos. (2017). Presencia de grupos paramilitares y algunas de sus dinámicas en Antioquia: Cuatro casos de estudio. ueño, Corporación Jurídica Libertad, Fundación Sumapaz. ISBN: 978-958-57178-9-3., 1-111.

Arias, A. (2011). Neoparamilitares-Bacrim: acciones de interferencia para las elecciones locales de 2011. Grupo técnico mapas de riesgo electoral. MOE (Realizadores), Mapas y factores de riesgo electoral: elecciones locales y regionales, 1-10.

Hernández Pereira, A. (2018). *Responsabilidad del estado y de los grupos armados legales e ilegales por el reclutamiento ilícito en Colombia de los niños, niñas y adolescentes* (Doctoral dissertation, Universidad Santo Tomás).

Carrillo Coello, C. A. (2023). *La vulneración de los derechos humanos de niños soldados desde su reclutamiento y vinculación* (Bachelor's thesis).